


Señores D.
 Santos.
 D. Fr. Juan de
 Blengua
 Y no son =

En Salam^{ca}. a ocho de Julio de mil setec.
 y nov.^{ta} Junto los S^{tes} del marcen, Comisio.
 nados p^a votar si cerca del derecho de
 los S^{tes} D. Sampere, y Decana si la p^{te} de
 la cathedra de Retorica q. tenia el prim.
 y habiend^o visto el informe trabajado so-
 bre el particular, acordaron, confir-
 marse con el, y q. se lleve a claustr^o
 p^a q. remueva en su vista lo q. estimare
 conveniente, y lo firmaron los
 q. sus. de abajo D. P. Blengua


Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



7
Y unta se8 de un ho de 1793 en q.
se acordó conformare con el informe
debidado, sobre el pto. q. tienen los
vros. Sempres, y Ocanas a su pto.
la Cathedra de Arsonica q. en do
el pñero-

BB
MESTRE

